



0088318

Fecha: 19/10/2009-17:08:43

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Un número importante de entidades financieras colocaron a sus clientes desde el año 2006 hasta el año 2009, sin facilitarles previamente la información necesaria, un producto financiero que se presentaba como un seguro que cubría el riesgo de la subida de los tipos de interés y que, en realidad, era un complejo derivado financiero vinculado a la evolución del Euribor, que a quien daba garantías reales era a la entidad financiera ante la posibilidad de que se produjera, como efectivamente se dio, una caída del Euribor.

El resultado es que hoy, decenas de miles de clientes, PYMES y familias, deben de afrontar el coste de la penalización que supone el pago de unas liquidaciones mensuales o trimestrales que quintuplican lo que deberían asumir según las condiciones actuales del mercado, además de importantes costes de cancelación si quieren desvincularse del producto.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

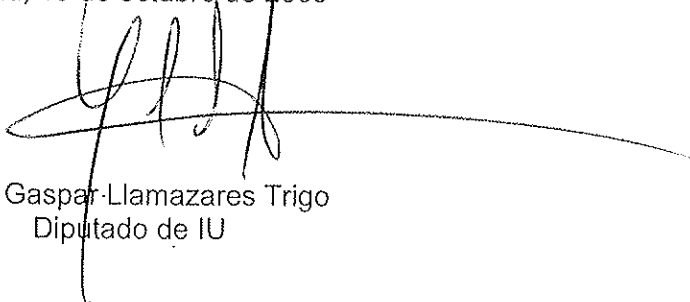
¿Tiene el Gobierno conocimiento de esta situación?

¿Es consciente el Gobierno del alcance de la repercusión de estos productos para la viabilidad de las PYMES y de sus correspondientes puestos de trabajo?

¿El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o el Ministerio de Hacienda han investigado esta situación?, ¿Con qué resultado?

¿Piensa el Gobierno hacer algo al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 19 de octubre de 2009



Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU